



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	60.5
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DEC-AD-1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Actividad física, salud e iniciación deportiva escolar.
Perfil Investigador	Promoción de la salud y la calidad de vida a través de la actividad física y el deporte.

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 25 de Julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 60 convocado por Resolución Rectoral de 28 de junio de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D. David Hortigüela Alcalá	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D. Ángel Pérez Pueyo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D. Esther Sanz de la Cal	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D. Javier Centeno Martín	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D.ª Alejandra Hernando Garijo	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria,

HERNANDO GARIJO
ALEJANDRA - 72889254T
Fdo.: 72889254T

Firmado digitalmente por
HERNANDO GARIJO
ALEJANDRA - 72889254T
Fecha: 2022.07.25
16:06:34 +02'00'

El Presidente,

HORTIGÜELA ALCALA DAVID
- 71271230A
Fdo.:

Firmado digitalmente por
HORTIGÜELA ALCALA DAVID -
71271230A
Fecha: 2022.07.25
16:26:58 +02'00'





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	50 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	Hasta 25 puntos
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 10 puntos). Participación en proyectos competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> 2 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 3 puntos). 	Máximo 10 puntos
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos no competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> 2 puntos por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico o local (máximo 5 puntos). Participación en proyectos no competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> 1.5 puntos por proyecto internacional, 0.35 nacional, 0.15 autonómico o local (máximo 2 puntos). 	Máximo 5 puntos
Patentes Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 0.25 puntos por patente en el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 2 puntos
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por premio de investigación en el área de conocimiento de la plaza. 4 puntos por premio extraordinario de doctorado en el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 5 puntos
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 0.30 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en el área de conocimiento de la plaza. 0.10 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 4 puntos
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 5 puntos
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	Hasta 35 puntos
Artículos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> En el área de conocimiento de la plaza (máximo 30 puntos): <ul style="list-style-type: none"> 5 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). 2 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). 0.25 puntos por artículo no indexado. En áreas afines (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> 1 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). 0.5 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). 0.1 puntos por artículo no indexado. 	Máximo 30 puntos
Libros Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> En el área de conocimiento de la plaza (máximo 15 puntos): <ul style="list-style-type: none"> 5 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). 1 punto por libro completo en otras editoriales 	Máximo 15 puntos





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

	<ul style="list-style-type: none"> En áreas afines (máximo 6 puntos): <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). 0,2 punto por libro completo en otras editoriales 	
	Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> En el área de conocimiento de la plaza (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> 2 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). 0.5 puntos por capítulo de libro en otras editoriales En áreas afines (máximo 3 puntos): <ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). 0.1 puntos por capítulo de libro en otras editoriales 	Máximo 10 puntos
	Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 0.25 puntos por obra artística y exposición. 	Máximo 1 puntos
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por traducción de libros en el área de conocimiento de la plaza. 0.25 puntos por traducción de capítulos de libros en el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 2 puntos
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		Hasta 5 puntos
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> Impartición de conferencias y/o ponencias invitadas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> 0.60 puntos por conferencia y/o ponencia internacional, 0.35 puntos por nacional. Comunicaciones orales o póster relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> 0.40 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.20 puntos por nacional. Comunicaciones orales o póster de áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> 0.15 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.10 puntos por nacional. 	Máximo 5 puntos
	Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por organización de evento internacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. 0.25 puntos por organización de evento nacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. 	Máximo 2 puntos
BLOQUE 2. DOCENCIA		25 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente		Hasta 15 puntos
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 4 puntos por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. 2 puntos por evaluación positiva en áreas afines. 	Máximo 4 puntos
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 5 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en el área de conocimiento de la plaza. 2 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en áreas afines. 	Máximo 15 puntos
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. 	Máximo 4 puntos
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. 	Máximo 3 puntos
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. 	Máximo 4 puntos
	Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. 	Máximo 2 puntos
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		Hasta 15 puntos
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 3 puntos por libro. 1 punto por capítulo de libro. 1 punto por artículo. 0.5 puntos por traducción. 	Máximo 12 puntos
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por proyecto competitivo. 0.5 puntos por proyecto no competitivo. 	Máximo 6 puntos





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 0.5 puntos por cada ponencia. 	Máximo 3 puntos
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		Hasta 5 puntos
	Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por cada 75 horas. 	Máximo 5 puntos
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		20 puntos
APARTADO 3.1 Doctorado		Hasta 8 puntos
	Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 8 puntos por doctorado europeo en el área de conocimiento de la plaza. 3 puntos por doctorado europeo en áreas afines. 	Máximo 8 puntos
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		Hasta 8 puntos
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 5 puntos por doctorado en el área de conocimiento de la plaza. 2 puntos por doctorado en áreas afines. 2 puntos por grado, licenciatura, diplomatura en el área de conocimiento de la plaza. 1 punto por postgrado en el área de conocimiento de la plaza. 0.5 puntos por otras titulaciones en áreas afines. 	Máximo 8 puntos
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		Hasta 8 puntos
	Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 3 puntos por premio fin de carrera/grado en el área de conocimiento de la plaza. 1 punto por premio fin de carrera/grado en áreas afines. 	Máximo 3 puntos
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por cada 75 horas. 	Máximo 4 puntos
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por beca y año. 	Máximo 4 puntos
4. OTROS MÉRITOS		5 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		Máximo 5 puntos
	Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año en participación en órganos de representación (Presidenta/e, Secretaria/o, Vocal). 	
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		Máximo 5 puntos
	Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 1 punto por año en experiencia profesional no docente relacionadas con el área y perfil de la plaza. 	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		Máximo 5 puntos
	Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> 3 puntos: Habilitación en el área. 1 punto: Habilitación áreas afines 2 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en el área 0,7 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en áreas afines 0.50 puntos: Pertenencia a Consejos de Redacción. 0.25 puntos: Pertenencia a Comités de Evaluación. 0.25 por revisión: Revisor/a en revistas científicas. 0.25 puntos por cada otro mérito especialmente acorde con el área de conocimiento de la plaza. 	
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS :		50 puntos

ID DOCUMENTO: a9tpeBgmLypUwU5FPQmasOHMK5E= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica





VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

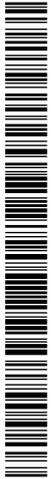
a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. RUBÉN ARROYO DEL BOSQUE		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		50 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		Hasta 25 puntos
Participación en proyectos competitivos	Máximo 10 puntos	
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 10 puntos). • Participación en proyectos competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 3 puntos). 	10	
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	Máximo 5 puntos	
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos no competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico o local (máximo 5 puntos). • Participación en proyectos no competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1.5 puntos por proyecto internacional, 0.35 nacional, 0.15 autonómico o local (máximo 2 puntos). 	0	
Patentes	Máximo 2 puntos	
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.25 puntos por patente en el área de conocimiento de la plaza. 	0	
Premios de investigación	Máximo 5 puntos	
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por premio de investigación en el área de conocimiento de la plaza. • 4 puntos por premio extraordinario de doctorado en el área de conocimiento de la plaza. 	1	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	Máximo 4 puntos	
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.30 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en el área de conocimiento de la plaza. • 0.10 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en el área de conocimiento de la plaza. 	0,6	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	Máximo 5 puntos	
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en el área de conocimiento de la plaza. 	0	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		Hasta 35 puntos
Artículos	Máximo 30 puntos	
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 30 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). ○ 2 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0.25 puntos por artículo no indexado. • En áreas afines (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). ○ 0.5 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0.1 puntos por artículo no indexado. 	59	
Libros	Máximo 15 puntos	
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 15 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 1 punto por libro completo en otras editoriales • En áreas afines (máximo 6 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 0,2 punto por libro completo en otras editoriales 	0	
Capítulos de libros	Máximo 10 puntos	
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 0.5 puntos por capítulo de libro en otras editoriales • En áreas afines (máximo 3 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 0.5 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 0.1 puntos por capítulo de libro en otras editoriales 	0,6	





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo: • 0.25 puntos por obra artística y exposición.	Máximo 1 puntos 0
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: • 0.5 puntos por traducción de libros en el área de conocimiento de la plaza. • 0.25 puntos por traducción de capítulos de libros en el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 2 puntos 0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	Hasta 5 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: • Impartición de conferencias y/o ponencias invitadas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: ○ 0.60 puntos por conferencia y/o ponencia internacional, 0.35 puntos por nacional. • Comunicaciones orales o póster relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: ○ 0.40 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.20 puntos por nacional. • Comunicaciones orales o póster de áreas afines: ○ 0.15 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.10 puntos por nacional.	Máximo 5 puntos 7,8
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: • 0.5 puntos por organización de evento internacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. • 0.25 puntos por organización de evento nacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza.	Máximo 2 puntos 0,75
BLOQUE 2. DOCENCIA	25 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente	Hasta 15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: • 4 puntos por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por evaluación positiva en áreas afines.	Máximo 4 puntos 0
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: • 5 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en áreas afines.	Máximo 15 puntos 30
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: • 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. • 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza.	Máximo 4 puntos 0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza.	Máximo 3 puntos 0,5
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: • 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza.	Máximo 4 puntos 8
Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: • 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza.	Máximo 2 puntos 0
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	Hasta 15 puntos
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: • 3 puntos por libro. • 1 punto por capítulo de libro. • 1 punto por artículo. • 0.5 puntos por traducción.	Máximo 12 puntos 0
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por proyecto competitivo. • 0.5 puntos por proyecto no competitivo.	Máximo 6 puntos 4
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: • 0.5 puntos por cada ponencia.	Máximo 3 puntos 0
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	Hasta 5 puntos
Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: • 1 punto por cada 75 horas.	Máximo 5 puntos 7
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	20 puntos





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

APARTADO 3.1 Doctorado		Hasta 8 puntos
Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 8 puntos por doctorado europeo en el área de conocimiento de la plaza. • 3 puntos por doctorado europeo en áreas afines. 		Máximo 8 puntos 8
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		Hasta 8 puntos
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por doctorado en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por doctorado en áreas afines. • 2 puntos por grado, licenciatura, diplomatura en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por postgrado en el área de conocimiento de la plaza. • 0.5 puntos por otras titulaciones en áreas afines. 		Máximo 8 puntos 5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		Hasta 8 puntos
Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos por premio fin de carrera/grado en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por premio fin de carrera/grado en áreas afines. 		Máximo 3 puntos 0
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada 75 horas. 		Máximo 4 puntos 0,75
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por beca y año. 		Máximo 4 puntos 4
4. OTROS MÉRITOS		5 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año en participación en órganos de representación (Presidenta/e, Secretaria/o, Vocal). 		4
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año en experiencia profesional no docente relacionadas con el área y perfil de la plaza. 		4
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos: Habilitación en el área. • 1 punto: Habilitación áreas afines • 2 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en el área • 0,7 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en áreas afines • 0.50 puntos: Pertenencia a Consejos de Redacción. • 0.25 puntos: Pertenencia a Comités de Evaluación. • 0.25 por revisión: Revisor/a en revistas científicas. • 0.25 puntos por cada otro mérito especialmente acorde con el área de conocimiento de la plaza. 		5
Puntuación Total del concursante		94,95





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

CONCURSANTE: D. ALFREDO BRAVO SÁNCHEZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		50 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		Hasta 25 puntos
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 10 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 10 puntos). • Participación en proyectos competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 3 puntos). 		0,5
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 5 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos no competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico o local (máximo 5 puntos). • Participación en proyectos no competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1.5 puntos por proyecto internacional, 0.35 nacional, 0.15 autonómico o local (máximo 2 puntos). 		0
Patentes Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 2 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • 0.25 puntos por patente en el área de conocimiento de la plaza. 		0
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 5 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por premio de investigación en el área de conocimiento de la plaza. • 4 puntos por premio extraordinario de doctorado en el área de conocimiento de la plaza. 		3
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 4 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • 0.30 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en el área de conocimiento de la plaza. • 0.10 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en el área de conocimiento de la plaza. 		1,2
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 5 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en el área de conocimiento de la plaza. 		4
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		Hasta 35 puntos
Artículos Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 30 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 30 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). ○ 2 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0.25 puntos por artículo no indexado. • En áreas afines (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). ○ 0.5 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0.1 puntos por artículo no indexado. 		21
Libros Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 15 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 15 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 1 punto por libro completo en otras editoriales • En áreas afines (máximo 6 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 0,2 punto por libro completo en otras editoriales 		0
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 10 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 0.5 puntos por capítulo de libro en otras editoriales • En áreas afines (máximo 3 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 0.5 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 0.1 puntos por capítulo de libro en otras editoriales 		0
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 1 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • 0.25 puntos por obra artística y exposición. 		0
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:	Máximo 2 puntos	
<ul style="list-style-type: none"> • 0.5 puntos por traducción de libros en el área de conocimiento de la plaza. • 0.25 puntos por traducción de capítulos de libros en el área de conocimiento de la plaza. 		0





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		Hasta 5 puntos
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)		Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • Impartición de conferencias y/o ponencias invitadas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 0.60 puntos por conferencia y/o ponencia internacional, 0.35 puntos por nacional. • Comunicaciones orales o póster relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 0.40 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.20 puntos por nacional. • Comunicaciones orales o póster de áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 0.15 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.10 puntos por nacional. 		8,8
Organización de eventos (Internacional / Nacional)		Máximo 2 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.5 puntos por organización de evento internacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. • 0.25 puntos por organización de evento nacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. 		0
BLOQUE 2. DOCENCIA		25 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente		Hasta 15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente		Máximo 4 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 4 puntos por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por evaluación positiva en áreas afines. 		0
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)		Máximo 15 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en áreas afines. 		2,5
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		Máximo 4 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. • 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. 		0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)		Máximo 3 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. 		0
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master		Máximo 4 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. 		0
Impartición de cursos de formación		Máximo 2 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. 		0
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		Hasta 15 puntos
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		Máximo 12 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos por libro. • 1 punto por capítulo de libro. • 1 punto por artículo. • 0.5 puntos por traducción. 		0
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)		Máximo 6 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por proyecto competitivo. • 0.5 puntos por proyecto no competitivo. 		0
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria		Máximo 3 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.5 puntos por cada ponencia. 		0,5
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		Hasta 5 puntos
Cursos de formación recibidos		Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada 75 horas. 		1,25
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		20 puntos
APARTADO 3.1 Doctorado		Hasta 8 puntos
Doctorado europeo		Máximo 8 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 8 puntos por doctorado europeo en el área de conocimiento de la plaza. • 3 puntos por doctorado europeo en áreas afines. 		8
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		Hasta 8 puntos





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

<p>Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por doctorado en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por doctorado en áreas afines. • 2 puntos por grado, licenciatura, diplomatura en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por postgrado en el área de conocimiento de la plaza. • 0.5 puntos por otras titulaciones en áreas afines. 	<p>Máximo 8 puntos</p> <p>5</p>
<p>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</p> <p>Premio fin de carrera/grado</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos por premio fin de carrera/grado en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por premio fin de carrera/grado en áreas afines. 	<p>Hasta 8 puntos</p> <p>Máximo 3 puntos</p> <p>0</p>
<p>Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada 75 horas. 	<p>Máximo 4 puntos</p> <p>0,8</p>
<p>Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por beca y año. 	<p>Máximo 4 puntos</p> <p>0,5</p>
<p>4. OTROS MÉRITOS</p>	<p>5 puntos</p>
<p>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año en participación en órganos de representación (Presidenta/e, Secretaria/o, Vocal). 	<p>Máximo 5 puntos</p> <p>1,3</p>
<p>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año en experiencia profesional no docente relacionadas con el área y perfil de la plaza. 	<p>Máximo 5 puntos</p> <p>10</p>
<p>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</p> <p>Criterios de aplicación del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos: Habilitación en el área. • 1 punto: Habilitación áreas afines • 2 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en el área • 0,7 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en áreas afines • 0.50 puntos: Pertenencia a Consejos de Redacción. • 0.25 puntos: Pertenencia a Comités de Evaluación. • 0.25 por revisión: Revisor/a en revistas científicas. • 0.25 puntos por cada otro mérito especialmente acorde con el área de conocimiento de la plaza. 	<p>Máximo 5 puntos</p> <p>2</p>
Puntuación Total del concursante	
58,25	

ID DOCUMENTO: a9tpeBgmLpUwU5FPQmasOHMk5E=

Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

CONCURSANTE: D ^a ALBA MAYOR VILLALAÍN		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		50 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		Hasta 25 puntos
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 10 puntos). • Participación en proyectos competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico (máximo 3 puntos). 	6
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos no competitivos en el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos por proyecto internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico o local (máximo 5 puntos). • Participación en proyectos no competitivos en áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1.5 puntos por proyecto internacional, 0.35 nacional, 0.15 autonómico o local (máximo 2 puntos). 	4
Patentes Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • 0.25 puntos por patente en el área de conocimiento de la plaza. 	0
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por premio de investigación en el área de conocimiento de la plaza. • 4 puntos por premio extraordinario de doctorado en el área de conocimiento de la plaza. 	1
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • 0.30 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios internacionales en el área de conocimiento de la plaza. • 0.10 puntos por mes de estancia en centros de investigación universitarios nacionales en el área de conocimiento de la plaza. 	1,5
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año de becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos en el área de conocimiento de la plaza. 	0,3
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		Hasta 35 puntos
Artículos Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 30 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). ○ 2 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0.25 puntos por artículo no indexado. • En áreas afines (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 puntos por artículo indexado (JCR y Scopus). ○ 0.5 puntos por artículo indexado (otras Bases de Datos). ○ 0.1 puntos por artículo no indexado. 	0,75
Libros Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 15 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 5 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 1 punto por libro completo en otras editoriales • En áreas afines (máximo 6 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 puntos por libro completo en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 0,2 punto por libro completo en otras editoriales 	2
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • En el área de conocimiento de la plaza (máximo 10 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 2 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 0.5 puntos por capítulo de libro en otras editoriales • En áreas afines (máximo 3 puntos): <ul style="list-style-type: none"> ○ 0.5 puntos por capítulo de libro en editorial de prestigio (Scholarly Publishers Indicators). ○ 0.1 puntos por capítulo de libro en otras editoriales 	2
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	<ul style="list-style-type: none"> • 0.25 puntos por obra artística y exposición. 	0
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:		Máximo 2 puntos





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

	<ul style="list-style-type: none"> • 0.5 puntos por traducción de libros en el área de conocimiento de la plaza. • 0.25 puntos por traducción de capítulos de libros en el área de conocimiento de la plaza. 	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		Hasta 5 puntos
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • Impartición de conferencias y/o ponencias invitadas relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 0.60 puntos por conferencia y/o ponencia internacional, 0.35 puntos por nacional. • Comunicaciones orales o póster relacionadas con el área de conocimiento de la plaza: <ul style="list-style-type: none"> ○ 0.40 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.20 puntos por nacional. • Comunicaciones orales o póster de áreas afines: <ul style="list-style-type: none"> ○ 0.15 puntos por comunicación oral y/o póster internacional, 0.10 puntos por nacional. 	2,4
	Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.5 puntos por organización de evento internacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. • 0.25 puntos por organización de evento nacional relacionado con el área de conocimiento de la plaza. 	0
BLOQUE 2. DOCENCIA		25 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente		Hasta 15 puntos
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 4 puntos por evaluación positiva en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por evaluación positiva en áreas afines. 	0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por año (por 18 créditos docentes, si son menos se valorarán proporcionalmente) en áreas afines. 	10
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.5 puntos por cada 15 horas, en el área y perfil de la plaza. • 0.2 puntos por cada 15 horas, en áreas afines al perfil de la plaza. 	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año, en el área y perfil de la plaza. 	1
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.30 puntos por cada uno dirigido en el área y perfil de la plaza. 	2
	Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.20 puntos por cada 10 horas en materias del área y perfil de la plaza. 	0,1
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		Hasta 15 puntos
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos por libro. • 1 punto por capítulo de libro. • 1 punto por artículo. • 0.5 puntos por traducción. 	3
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por proyecto competitivo. • 0.5 puntos por proyecto no competitivo. 	1
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 0.5 puntos por cada ponencia. 	0
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		Hasta 5 puntos
	Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada 75 horas. 	8,5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		20 puntos
APARTADO 3.1 Doctorado		Hasta 8 puntos
	Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 8 puntos por doctorado europeo en el área de conocimiento de la plaza. • 3 puntos por doctorado europeo en áreas afines. 	8





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		Hasta 8 puntos
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos por doctorado en el área de conocimiento de la plaza. • 2 puntos por doctorado en áreas afines. • 2 puntos por grado, licenciatura, diplomatura en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por postgrado en el área de conocimiento de la plaza. • 0.5 puntos por otras titulaciones en áreas afines. 		Máximo 8 puntos 4
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		Hasta 8 puntos
Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos por premio fin de carrera/grado en el área de conocimiento de la plaza. • 1 punto por premio fin de carrera/grado en áreas afines. 		Máximo 3 puntos 0
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada 75 horas. 		Máximo 4 puntos 0
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por beca y año. 		Máximo 4 puntos 0
4. OTROS MÉRITOS		5 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año en participación en órganos de representación (Presidenta/e, Secretaria/o, Vocal). 		4
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por año en experiencia profesional no docente relacionadas con el área y perfil de la plaza. 		2
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		Máximo 5 puntos
Criterios de aplicación del mismo: <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos: Habilitación en el área. • 1 punto: Habilitación áreas afines • 2 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en el área • 0,7 puntos: Acreditación Contratada/o Doctor/a. en áreas afines • 0.50 puntos: Pertenencia a Consejos de Redacción. • 0.25 puntos: Pertenencia a Comités de Evaluación. • 0.25 por revisión: Revisor/a en revistas científicas. • 0.25 puntos por cada otro mérito especialmente acorde con el área de conocimiento de la plaza. 		1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		59,05





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	ARROYO DEL BOSQUE, RUBÉN	94,95
2º	MAYOR VILLALÁIN, ALBA	59,05
3º	BRAVO SÁNCHEZ, ALFREDO	58,25

La Secretaria,

HERNANDO GARIJO
ALEJANDRA -
72889254T

Firmado digitalmente por
HERNANDO GARIJO
ALEJANDRA - 72889254T
Fecha: 2022.07.25 16:07:14
+02'00'

Fdo.:

El Presidente,

HORTIGÜELA
ALCALA DAVID
- 71271230A

Firmado digitalmente por
HORTIGÜELA ALCALA
DAVID - 71271230A
Fecha: 2022.07.25
16:27:32 +02'00'

Fdo.:





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.5

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	60.5
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DEC-AD-1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Actividad física, salud e iniciación deportiva escolar.
Perfil Investigador	Promoción de la salud y la calidad de vida a través de la actividad física y el deporte.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. RUBÉN ARROYO DEL BOSQUE

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	MAYOR VILLALAÍN, ALBA
Suplente 2º	BRAVO SÁNCHEZ, ALFREDO

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 25 de julio de 2022

El Presidente,

HORTIGÜELA
ALCALA DAVID -
71271230A

Firmado digitalmente por
HORTIGÜELA ALCALA DAVID
- 71271230A
Fecha: 2022.07.25 16:28:00
+02'00'

Fdo.:





PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	60.5
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DID-DEC-AD-1
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Actividad física, salud e iniciación deportiva escolar.
Perfil Investigador	Promoción de la salud y la calidad de vida a través de la actividad física y el deporte.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 25 de julio de 2022

La Secretaria,

HERNANDO GARJO
ALEJANDRA -
72889254T

Firmado digitalmente por
HERNANDO GARJO
ALEJANDRA - 72889254T
Fecha: 2022.07.25
16:07:38 +02'00'

Fdo.:

El Presidente,

HORTIGÜELA
ALCALA DAVID
- 71271230A

Firmado digitalmente por
HORTIGÜELA ALCALA
DAVID - 71271230A
Fecha: 2022.07.25
16:28:19 +02'00'

Fdo.:

ID DOCUMENTO: a9tpeBgmLypUwu5FPQmasOHMk5E=

Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>

ID DOCUMENTO: a9tpsBgmlYpUwu5FPQmasOHMk5E=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	27-07-2022 14:08:29
HERNANDO GARIJO ALEJANDRA	25-07-2022 16:06:34
HERNANDO GARIJO ALEJANDRA	25-07-2022 16:07:14
HERNANDO GARIJO ALEJANDRA	25-07-2022 16:07:38
HORTIGÜELA ALCALA DAVID	25-07-2022 16:26:58
HORTIGÜELA ALCALA DAVID	25-07-2022 16:27:32
HORTIGÜELA ALCALA DAVID	25-07-2022 16:28:00
HORTIGÜELA ALCALA DAVID	25-07-2022 16:28:19